AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2014-7391 *Información pública de expediente para la construcción de un almacén agropecuario en el barrio El Rebollar, en Las Presillas.*

Por don José Luis Fernández Fernández se solicita autorización para la construcción de un almacén agropecuario en Suelo Rústico de Especial Protección con la categoría de Prados de Monte y Pastizales, en el barrio El Rebollar, en Las Presillas, (referencia catastral 39056A001000960000PG), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1 (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 14 de mayo del 2014.
El alcalde,
Rafael Lombilla Martínez.

2014/7391

CVE-2014-7391